

CONVOCATORIA

A LA REUNIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Coordinadora de Participación Comunitaria de la Demarcación: La Magdalena Contreras

Direcciones Distritales del IECM que convergen en la Demarcación: Dirección Distrital 33

La presente Convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 113 y 115 de la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México* y, 1, 43, 44, 54, 55, 62, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 del *Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*, y está dirigida a las personas integrantes de la Coordinadora de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 02 **Ordinaria** **Extraordinaria**

Nota: Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Auditorio Emiliano Zapata dentro de la Alcaldía

Fecha de la reunión:	Día	Mes	Año	Hora:	12:00	<i>Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria</i>
	19	08	2022			

Orden del día

- | | |
|----------|------------------------------------------------------|
| 1 | Lista de asistencia y verificación de Quórum |
| 2 | Reunión con el Alcalde a petición de la Coordinadora |

Fecha de expedición:	Día	Mes	Año	<i>Esta fecha debe considerar al menos 4 días hábiles previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días hábiles previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su la difusión de la Convocatoria en tiempo.</i>
	17	08	2022	

Personas integrantes de la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria que convocan:

Deben convocar la mayoría de las personan integrantes de la Junta de Representación.

C. _____ Yolotzin Carolina Hernández Caballero	C. _____ Manuel Aguilar Basilio	C. _____ María Evangelina Martínez Reyes
------------------------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------------------

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple o digitalizada a la Dirección Distrital Cabecera de Demarcación del IECM que corresponda, por lo menos 4 días hábiles si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su debida difusión en la Plataforma del IECM, toda vez que estas deben difundirse con al menos **3 días hábiles previos a su celebración para las reuniones extraordinarias y 5 días hábiles para las ordinarias.**